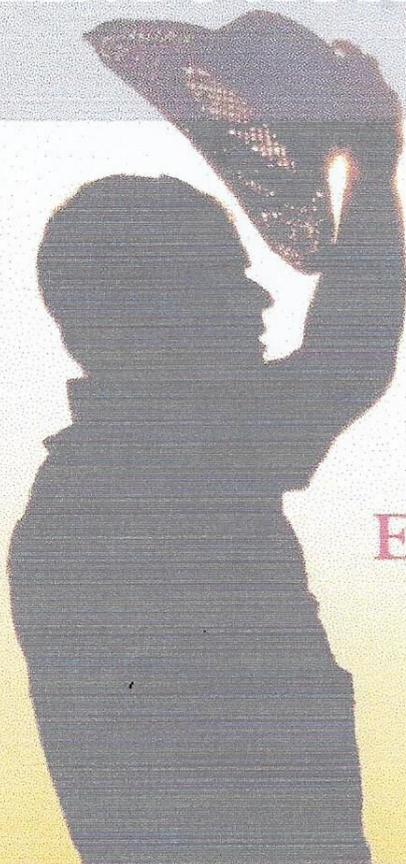


# INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN

FOMENTO A PRODUCTORES  
RURALES

**03020102**

**1202**



**EVALUACIÓN  
DE DISEÑO**

**SAN FELIPE DEL PROGRESO,  
ESTADO DE MÉXICO**

## Contenido

Resumen ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	4
Criterios de la evaluación.....	5
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	6
Conclusiones.....	8
Recomendaciones.....	9
Valoración final del programa.....	10
Ficha técnica.....	11
Anexos.....	12
Anexo 1. Descripción del programa.....	12
Anexo 2. Matriz de Indicadores para Resultados.....	13
Anexo 3. Calendarización de metas, PbRM-02 <sup>a</sup> .....	15
Anexo 4. Avance trimestral de metas de acción por proyecto, PbRM-08c.....	16
Anexo 5. Información Financiera del programa por capítulo de gasto.....	17
Bibliografía.....	18

## Resumen ejecutivo.

La actividad agropecuaria en México es considerada como una de las actividades económicas con mayor representatividad ya que genera gran cantidad de empleos en el país; representa el sector productivo más importante desde un punto vista económico, social y ambiental, ya que de ésta depende la alimentación primaria de millones de personas.

Cabe mencionar que el sector agropecuario es una base importante para el desarrollo de la economía nacional, ya que funciona como una herramienta que ayuda a fomentar la seguridad alimentaria; asimismo, constituye un estímulo para potenciar el progreso y el crecimiento productivo que puede mejorar significativamente las condiciones de vida en las diferentes regiones del territorio nacional y fomentar la capacidad productiva de los sectores rurales.

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental que obliga a los entes públicos a presentar su Programa Anual de Evaluación (PAE) y publicar sus resultados en la página oficial del municipio; se presenta la siguiente Evaluación de Diseño del Programa presupuestario **03020102, Fomento a productores rurales**, la cual se desarrolló mediante un análisis de gabinete en colaboración con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, así como, con la Dirección de Desarrollo Agropecuario de San Felipe del Progreso.

El propósito fundamental de llevar a cabo la evaluación anual de los Programas presupuestarios, es lograr consolidar la Gestión para Resultados (GpR), resaltando el uso e implantación de sus herramientas, entre ellas el Presupuesto basado en Resultados (PbR), la consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Transparencia tal como lo establece el artículo 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del México.

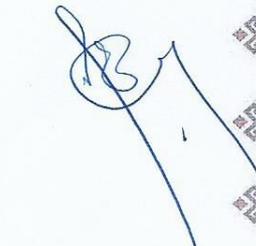
Y el artículo 342 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México; para dar cumplimiento a la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal y sus programas, basada en los artículos 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El Ayuntamiento de San Felipe del Progreso integra dentro de su estructura programática el Programa Presupuestario; **03020102, Fomento a productores rurales**, el cual opera con relación a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

La evaluación del Programa presupuestario fue realizada con base en los Lineamientos y Términos de Referencia (TDR) establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el propósito de identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa en cuestión.

Dicha evaluación comprende la ejecución del programa durante el ejercicio fiscal 2020 y se desarrolla a partir de 30 cuestionamientos, mediante las cuales se analiza la justificación y creación del diseño del Programa, su contribución con los objetivos de la política nacional e internacional, las características de sus beneficiarios, la integración de la Matriz e Indicadores para Resultados (MIR), los procesos de rendición de cuentas y su complementariedad con otros programas presupuestarios.

Finalmente se presenta un apartado de hallazgos y recomendaciones a través de los cuales se busca mejorar la eficiencia en la implementación de los programas presupuestarios que le permita a la Administración local obtener los mejores resultados y brindar mayores beneficios a la población.



## Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario 03020102, Fomento a productores rurales.
Fecha de inicio de la evaluación	26 de Abril 2021
Fecha de término de la evaluación	30 de Junio 2021
Objetivo General de la Evaluación	Elaborar una evaluación de Diseño Programático referente al Programa Presupuestario: <b>03020102, Fomento a productores rurales</b> , mediante la implementación de la metodología establecida por el CONEVAL, a fin de obtener datos que nos permita identificar las áreas de oportunidad en materia de diseño con el propósito de mejorar su implementación dentro de la administración pública municipal.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificar la relación entre el diseño del programa y su ejecución durante el ejercicio fiscal 2020.</li> <li>✓ Analizar la justificación de la creación e implementación del programa a nivel nacional, estatal y municipal.</li> <li>✓ Identificar los mecanismos empleados para delimitar su población objetivo y población potencial.</li> <li>✓ Analizar la estructura y operación del padrón de beneficiarios, así como de la prestación de los servicios.</li> <li>✓ Identificar las similitudes y complementariedades existentes con otros programas, que permitan eficientar la distribución del recurso público.</li> <li>✓ Establecer los hallazgos y aspectos susceptibles de mejora que definan las acciones a seguir para fortalecer la ejecución del programa por parte de la instancia ejecutora.</li> </ul>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

### Criterios de la evaluación.

La Evaluación de Diseño se divide en ocho capítulos y 30 preguntas distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 1. Apartados de la evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	0	0
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADEDES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

En el cuadro anterior se puede apreciar la distribución de los capítulos y el número de preguntas que los integran; a través de estos cuestionamientos se realiza el análisis de gabinete de aquellos factores administrativos que intervienen en la implementación del programa **03020102, Fomento a productores rurales** por parte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de San Felipe del Progreso y que sirven de referencia para efectuar la presente **Evaluación de Diseño**.

Bajo este esquema, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada a través de registros administrativos, bases de datos y demás herramientas, empleados y proporcionados por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, así como, la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se llevaron a cabo reuniones con los responsables del programa y los involucrados en la generación de información que permitiera conocer de manera más detallada la forma en que se ejercieron las acciones relacionadas con el cumplimiento del programa; así como, la recopilación de las opiniones de aquellos integrantes de la dependencia ejecutora para poder tener un contexto más específico de las principales necesidades en cuanto a la estructura y diseño del programa, a las que se enfrentan para poder implementar de manera eficiente el erario público.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Este análisis corresponde todos aquellos elementos estructurales que inciden directamente en el correcto funcionamiento del programa, permitiendo conocer las cualidades y deficiencias durante el ejercicio fiscal 2020 en cuanto al diseño del programa **03020102, Fomento a productores rurales.**

**Cuadro 2 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas".**

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis y recomendaciones
<b>CAPÍTULO I</b> <b>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	1-3	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> El programa cuenta con una adecuada justificación de la implementación y diseño del mismo, teniendo como base el PDM donde se enmarcan las principales problemáticas en materia económica, específicamente en lo que se refiere al sector agropecuario y las necesidades que deben ser cubiertas para este mismo; ya que representa la mayor concentración de población que se dedica a esta actividad.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> Se aprecian algunas ambigüedades en la presentación de información respecto al sector agropecuario, por lo que se recomienda al área responsable de ejecutar e implementar el Programa en cuestión que maneje información actualizada aun a pesar de no encontrarse esta misma en el PDM.
<b>CAPÍTULO II</b> <b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	4-6	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> En cuanto a la relación que existe entre el Programa y su contribución con los objetivos y metas, tanto nacionales como internacionales, se cuenta con una lógica vertical y podemos encontrar similitudes entre los conceptos ocupados. Esto permite homologar y encaminar las acciones necesarias para fortalecer la operatividad de los programas presupuestales, por parte de la administración local.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> En este rubro, no se identificaron aspectos que deban ser subsanados, solo se recomienda a la Dirección de Desarrollo Agropecuario mantener una estrecha relación con los propuesto en los diferentes órdenes de gobierno, para continuar con la efectividad de los programas.
<b>CAPÍTULO III</b> <b>POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	7-12	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> La delimitación de las poblaciones; Potencial y Objetivo están dadas en función de la información presentada en el PDM así como en las metodologías propuestas en la MIR y el Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> Si bien el PDM presenta información poco especializada en la materia, los métodos para identificar a las poblaciones; potencial y objetivo se basan también en otros documentos que permiten conocer el sector de la población que requiere de los apoyos.

[Handwritten signature and initials]

CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	<p><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>La instancia ejecutora cuenta con información sistematizada y formatos definidos que permiten actualizar los datos referentes a la población que recibe los apoyos y servicios, además de llevar a cabo un registro de los recursos empleados según el grado de cumplimiento de las metas.</p>
		<p><b>Debilidad o Amenaza</b></p> <p>La única característica que no se cumple es la disponibilidad de información de corte socioeconómico, ya que en los formatos de registro como del padrón de beneficiarios no se solicitan estos datos. Por lo que se recomienda a la Dirección de Desarrollo Agropecuario incluir estos datos en el futuro y así contribuir a que los apoyos lleguen a la población con mayor índice de rezago.</p>
CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	<p><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>En este capítulo se aprecia que existe un grado de cumplimiento amplio en las características que debe presentar la matriz en todos su niveles, así también se observa que las metas, actividades y fichas técnicas cuentan con información precisa del grado de cumplimiento y avance de manera trimestral, semestral y anual.</p>
		<p><b>Debilidad o Amenaza</b></p> <p>Se detectaron algunas discrepancias en el diseño de la MIR según lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, sin embargo la información disponible y la ejecución del programa no se ve afectada en el cumplimiento de las metas. Solo se exhorta a la instancia a que se mantenga actualizada en lo que respecta a las publicaciones propias de la Maceta de Gobierno y el Manual, para poder estar a la vanguardia en los procesos de planeación y en lo concerniente a la implementación de los programas presupuestarios.</p>
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	27-29	<p><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>El programa cuenta con información detallada del gasto ejercido por capítulo de gasto y no se encontraron disparidades en los montos que se refleja en los informes de estados financieros. Además se cuenta con mecanismos de transparencia para la consulta pública de datos relacionados con el programa.</p>
		<p><b>Debilidad o Amenaza</b></p> <p>Respecto a los montos que se presenta no existen disparidades sin embargo hay capítulos de gasto que no reflejan un dato preciso, sin embargo si existe información por gasto unitario, en caso d ese requerida por algún ente público interesado en dicha sesgo.</p>
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS	30	<p><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>Al analizar la estructura programática y el Manual para la Planeación no se encontraron programas que representen duplicidad sin embargo si existen similitudes con el programa Fomento Pecuario, aunque los proyectos y actividades sean distintas, se perciben alguna similitudes en los objetivos.</p>
		<p><b>Debilidad o Amenaza</b></p> <p>Al existir similitud en los objetivos propuestos por los programas, la población puede incurrir en duplicidad de registros afectando la operatividad de los programas ya que las actividades que realizan pueden o no estar relacionadas con los propósitos del programa y por desconocimiento llegar a reorientar un recurso que sería mejor aprovechado por otro interesado.</p>

*Car*

*[Signature]*

*[Signature]*

## Conclusiones.

La evaluación externó en diversos puntos aquellas debilidades que son considerables como **áreas de oportunidad** que, de ser atendidas de forma efectiva por el sujeto, permitirán fortalecer el diseño, operación y resultados del programa presupuestario a nivel local.

Se muestra cierta ambigüedad en la delimitación de la problemática que busca atender el programa, a través de la información que plasma instrumentos rectores como el Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Operativo Anual (POA), asimismo se observó vinculación con otros programas sectoriales e instrumentos de planeación de diferentes órdenes de gobierno, así como de carácter internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) encontrando que existe buena relación con el enlace transversal de los objetivos y metas en este ámbito.

De igual forma, se cuenta con una sólida vinculación del objetivo del programa con su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) ya que al verificar los componentes y cada uno de los elementos que integran la MIR en todos sus niveles pudimos corroborar un diseño y estructura adecuados. Así también con los PbRM, por ejemplo, las Fichas Técnicas de seguimiento, las cuales cumplen con los elementos mínimos en su formulación, lo cual permite que existan mecanismos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas programadas con mayor certeza.

En lo que respecta al presupuesto asignado para la operación del programa, en los estados financieros se puede verificar la información correspondiente a los montos recibidos, el ejercicio, destino y resultados obtenidos, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cuanto a los mecanismos de participación y transparencia también encontramos resultados favorables, teniendo que la información referente al programa se encuentra de manera pública en medios digitales como la página oficial haciendo referencia a los resultados, convocatorias, requisitos, fechas de entrega y tipos de apoyo, entre otros.

Por último, en cuanto a las coincidencias y complementariedades con otros programas, se pudo identificar que se emplean algunos conceptos similares con el programa Fomento Pecuario, dejando una ventana para que la población incurra en trámites burocráticos innecesarios al solicitar o registrarse en un sector productivo que no les corresponde, limitando la capacidad operativa de la dependencia al no existir una condicionante para dispersar los apoyos y servicios correspondientes a cada programa.

*Cur*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### Recomendaciones.

Tema	Recomendación	Acción	Fecha de cumplimiento
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.	Generar información actualizada que permita identificar los problemas y necesidades de la población que se dedica a las actividades agrícolas.	Actualizar las bases de datos correspondientes a la dinámica demográfica y realizar proyecciones de población para diseñar mejores estrategias en cuanto al fortalecimiento del sector primario.	5 de Octubre
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	Incluir un análisis de las metas y objetivos nacionales (estatal y nacional) dentro de la estructura de la MIR.	Verificar los objetivos de los distintos órdenes de gobierno con los que se enlaza el programa 03020102, Fomento a productores rurales.	5 de Octubre
Población potencial, objetivo y mecanismos de selección.	Respetar las Reglas de Operación del programa ya que estas definen la forma en que serán implementados los mecanismos de selección.	Incluir fichas donde se establezcan los criterios de selección para el uso público y del personal a cargo del programa.	5 de Octubre
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención.	Atender lo que establecen las Reglas de Operación siendo estas mismas las directrices de los procedimientos para la integración de los padrones y la forma en que serán otorgados los apoyos y servicios.	Establecer formatos estandarizados que identifiquen cada tipo de servicio y apoyo otorgado por la Dirección de Desarrollo Agropecuario con base en las ROP y que permita su sistematización a través de una base de datos.	5 de Octubre
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Vincular el avance de los indicadores reportados en las Fichas Técnicas de Seguimiento, con la MIR tipo y los informes correspondientes ante dependencias competentes.	Enlazar los indicadores de las fichas técnicas de seguimiento en los sistemas/plataformas correspondientes.	5 de Octubre
Presupuesto y rendición de cuentas.	Mantener pública la información del gasto ejercido durante el ejercicio fiscal evaluado respecto al programa 03020102.	Difundir en la página oficial y en los formatos establecidos del IPOMEX, CONAC y SEVAC la información del gasto del programa presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	5 de Octubre
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	Realizar un análisis de la estructura programática a fin de prevenir incumplimiento o duplicidades en las actividades y metas programadas respecto al programa 03010202, Fomento a productores rurales.	Verificar las metas y objetivos de aquellos programas que incluyan en su redacción la atención a la población que se dedica a las actividades agropecuarias en San Felipe del Progreso.	5 de Octubre

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

**Valoración final del programa.**

Nivel	Justificación	Tema
3.3	El programa cuenta con información suficiente en cuanto a la justificación del diseño así como de su relación con el PDM y el Manual para la Planeación.	Justificación de la creación y del diseño del programa
4.0	Vinculación del objetivo del programa con el Plan de Desarrollo Municipal y Estatal; así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Contribución a la meta y objetivos nacionales
3.4	La dependencia a cargo de la implementación del programa cuenta con una estrategia para determinar las poblaciones: potencial y objetivo, enlazada con el Manual de Procedimientos así como en las ROP del programa en cuestión.	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4.0	El padrón de beneficiarios se desarrolla a través de formatos estandarizados y se sistematiza la información para facilitar el manejo de los datos correspondientes a la población atendida y el tipo de servicio otorgado.	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
3.6	La MIR cumple con todas las características necesarias en su diseño y se observan resultados positivos de avance tanto en las metas programadas como en las fichas técnicas.	Matriz de Indicadores para Resultados
3.6	La información financiera es congruente con los estados financieros reportados por las áreas involucradas, no encontrando desfase en los montos correspondientes al gasto ejercido; además cuenta con un desglose por capítulo adecuado.	Presupuesto y rendición de cuentas
NA	El programa se relaciona con otro del mismo grupo correspondiente al Fomento Pecuario, sin embargo este análisis no arroja un indicador específico.	Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
3.7	Adecuado	Valoración final

### Ficha técnica.

Nombre de la instancia evaluadora	Consultores Ambientales, Sociales, Territoriales e Industriales S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	M. en A.P.P. CELESTE PAULA SANCHEZ ROMERO L.P.T. OCTAVIO GUADARRAMA COLIN
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.A. PAOLA PATRICIA MONDRAGÓN HURTADO Directora de la Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Asignación directa por contrato de prestación de servicios.
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	

*[Handwritten signatures in blue ink]*

## Anexos.

### Anexo 1. Descripción del programa.

**Nombre del Programa:** 03020102 Fomento a productores rurales.  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de San Felipe del Progreso  
**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo Agropecuario  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2021

PbRM-01b

#### PROGRAMA ANUAL: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

##### Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando Análisis FODA:

**FORTALEZAS:** 1.- SE CUENTA CON UN CLIMA Y SUELO POTENCIAL PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS. 2.- EXISTENCIA DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA LOCAL SOBRE CULTIVOS Y ACTIVIDADES AGRARIAS. 3.- ABUNDANCIA DE RECURSOS NATURALES, AGUA Y SOL. 4.- LA EXISTENCIA DE ESPACIOS AGRÍCOLAS SUSCEPTIBLES DE SER MEJOR EXPLOTADOS.

**OPORTUNIDADES:** 1.- SE TIENEN CONDICIONES AGRONÓMICAS Y AMBIENTALES APROPIADAS PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA. 2.- APTITUDES AGROECONÓMICAS FAVORABLES PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS CULTIVOS O AMPLIACIÓN DE LOS YA EXISTENTES. 3.- GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL DERIVADOS DE SU TRABAJO. 4.- Poca contaminación.

**DEBILIDADES:** 1.- LA AUSENCIA DE VALOR AÑADIDO EN LA MAYORÍA DE LAS PRODUCCIONES. 2.- ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y FALTA DE RELEVIO GENERACIONAL. 3.- ESCASA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES. 4.- EVENTUALIDAD EN EL EMPLEO QUE OCASIONA DEPENDENCIA DEL SUBSIDIO AGRARIO.

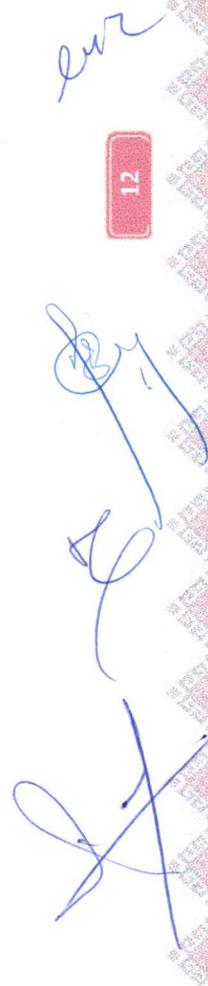
**AMENAZAS:** 1.- EXCESIVO GRADO DE ABANDONO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA POR LA CANALIZACIÓN DE MANO DE OBRA A OTROS SECTORES, SOBRE TODO A LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS FUERA DEL MUNICIPIO. 2.- PÉRDIDA DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES SIN INTERÉS EN RESCATARLOS, PRESERVARLOS Y ACTUALIZARLOS. 3.- POCAS FACILIDADES A LA HORA DE CONSEGUIR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN. 4.- CONDICIONES METEOROLÓGICAS EXTREMAS (CAMBIO CLIMÁTICO).

##### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM entendidas.

APOYAR LA COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS DE LAS COMUNIDADES; VINCULAR A LOS PRODUCTORES PARA ESTABLECER NUEVOS CULTIVOS; REACTIVACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO; ELABORAR UN PLAN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA PLUVIAL. EFICIENTAR EL ÁREA DE ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS; ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS FORESTALES Y DE AGOSTADERO.

##### Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.

1.- REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES A DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS PRODUCTIVOS A POBLACIÓN ABIERTA. 2.- DAR SEGUIMIENTO ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LOS APOYOS SOLICITADOS. 3.- IMPULSAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON EL SUBSIDIO DE FERTILIZANTES Y SEMILLAS. 4.- REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RIEGO PARA PLANTACIONES.



**Anexo 2. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**Nombre del Programa:** 03020102 Fomento a productores rurales  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de San Felipe del Progreso  
**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo Agropecuario  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2021  
**Programa presupuestario:** Empleo

**Objetivo del Programa** Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agro empresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Tasa de variación en la producción agroecológica lograda.	$\left( \frac{\text{Producción agroecológica lograda en el año actual}}{\text{Producción agroecológica lograda el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual, Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados	$\left( \frac{\text{Productores rurales beneficiados en el año actual}}{\text{Productores rurales beneficiados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual, Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos.	$\left( \frac{\text{Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual}}{\text{Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral, Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados.
1.1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	Porcentaje en la impartición de Talleres tecnos agrícolas	$\left( \frac{\text{Talleres impartidos}}{\text{Talleres Programados}} \right) * 100$	Trimestral, Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.



1.2. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.

Porcentaje en la capacitación en la de (Cursos impartidos / Cursos Trimestral, Gestión Registros Administrativos) \* 100

Autonidades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### Anexo 3. Calendarización de metas, PBRM-02ª.

**Nombre del Programa:** 03020102 Fomento a productores rurales.  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de San Felipe del Progreso  
**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo Agropecuario  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2021

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primero Trimestre Absoluta	%	Segundo Trimestre Absoluta	%	Tercer Trimestre Absoluta	%	Cuarto Trimestre Absoluta	%
1	Cursos para el desarrollo e implementación de infraestructura Hidroagrícola	Cursos	15	5	33	5	33	4	26.67	1	6.67
2	Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas	Talleres	15	5	33	5	33	4	26.67	1	6.67
3	Capacitaciones y asistencia técnica en procesos de organización productiva	Capacitaciones	15	5	33	5	33	4	26.67	1	6.67
4	Cursos de formación de microempresas y reforzamiento de cadenas productivas	Cursos	15	5	33	5	33	4	26.67	1	6.67

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

15



**Anexo 4. Avance trimestral de metas de acción por proyecto, PbRM-08c.**

**Nombre del Programa:** 03020102 Fomento a productores rurales.  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de San Felipe del Progreso  
**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo Agropecuario  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2021

Avance Trimestral (4) de Metas de Acción por Proyecto										
Código de acción	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Programada Anual	Programado	Avance	Variación trimestral		Periodo Trimestral		Variación anual %
						absoluta	%	Avance acumulado	%	
1	Cursos para el desarrollo e implementación de infraestructura Hidroagrícola	Cursos	15	5	5	0	100	5	100	33.33
2	Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas	Talleres	15	5	5	0	100	5	100	33.33
3	Capacitaciones y asistencia técnica en procesos de organización productiva	Capacitaciones	15	5	5	0	100	5	100	33.33
4	Cursos de formación de microempresas y reforzamiento de cadenas productivas	Cursos	15	5	5	0	100	5	100	33.33
<b>Presupuesto Autorizado Anual por Proyecto</b>					<b>Presupuesto Ejercido Acumulado al Trimestre por Proyecto</b>				<b>Variación %</b>	
					3,182,370.26		449,737.80		14.13	

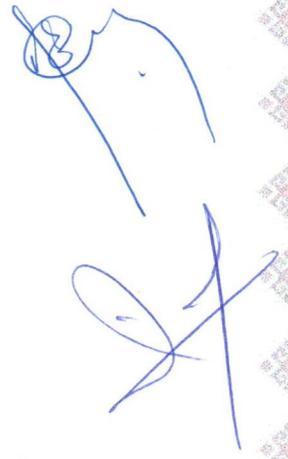
  
  


Anexo 5. Información Financiera del programa por capítulo de gasto.

	Autorizado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Total ejercido	Por ejercer
<b>Total Programático</b>	3,182,370.26	752,492.98	203,225.75	3,731,637.49	717,938.33	928,605.92	3,213,348.74	3,424,016.33	307,621.16
<b>Total Global</b>	3,182,370.26	752,492.98	203,225.75	3,731,637.49	717,938.33	928,605.92	3,213,348.74	3,424,016.33	307,621.16

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,762,442.12	1,762,442.12	1,651,276.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	498,231.95	1,186,499.18	1,179,154.76
3000	SERVICIOS GENERALES	921,696.19	782,696.19	593,585.02
	<b>TOTAL</b>			<b>3,424,016.33</b>


### Bibliografía.

- ✓ Ayuntamiento de San Felipe del Progreso; Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, México.
- ✓ Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU.
- ✓ Manual para la Planeación Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.
- ✓ Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- ✓ Matriz de Indicadores para Resultados. Presupuesto Basado en Resultados Municipales 2020.
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- ✓ Sanín Angel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- ✓ Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO  
CON FINES DE LUCRO, LA  
REPRODUCCIÓN DE ESTE MATERIAL  
REQUIERE DE AUTORIZACIÓN EXPRESA  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC.



**1 2 0 2**



**EVALUACIÓN  
DE DISEÑO**

**SAN FELIPE DEL PROGRESO,  
ESTADO DE MÉXICO**